

10261

Quito, 29 de mayo de 2015

Señorita
Magdalena Cristina Donoso Fabara
Presente.-

E 146451

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.**, en resolución tomada el día 28 de mayo del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al fenecimiento del plazo aquí señalado, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente remplazado por la Junta General de Accionistas. En dicha calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.** fue constituida mediante Escritura Pública suscrita ante el Notaria Segunda del cantón Quito el nueve (9) de abril dos mil doce (2012), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres (03) de mayo del mismo año.

Atentamente,

Sandra Vela Paula
Sandra Vela Dávila
Presidente de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA LTDA.**, fiel y legalmente, en Quito, a los 29 días del mes de mayo del 2015.

Costa Donoso
Magdalena Cristina Donoso Fabara
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1710885177

3

TRÁMITE NÚMERO: 43940



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10261
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	THINK & PLAY IOC ASESORIA Y PROYECTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO FABARA MAGDALENA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1710885177
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1422 DEL: 03/05/2012 NOT. SEGUNDA DEL: 09/04/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL